
Notifica Res. Ex. N°2/Rol D-263-2025

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Mar 10-02-2026 9:06

Para [REDACTED]

 1 archivo adjunto (18 MB)

13. Res. Ex. N°2 Aprueba Programa de cumplimiento.pdf;

Estimado(a):

*Por medio del presente, se remite a usted copia de **Res. Ex. N°2/Rol D-263-2025**.*

Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso de este medio, efectuándose la contabilidad de plazos según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales.

**Notificaciones**

*División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl